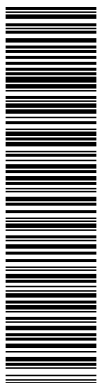


| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 27 FEBRERO 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: J12R6-A2RAT-5QS4V Fecha de emisión: 11 de marzo de 2019 a las 9:18:14 Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/03/2019 15:08 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/03/2019 15:15 | ESTADO FIRMADO 08/03/2019 15:15 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 551812.112R6-A2RAT-5QS4V-6B8837EED5E15F021CC1A92A7B57A1E1B76ACF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN SESIÓN URGENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2019

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Santiago Fernández Fernández-Caballero (Concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior)

VOCALES:

D^a. Álvaro Moreno Navarro (Secretario General)
D. Felipe Rodríguez Serrano (Viceinterventor)

SECRETARIA DE MESA: D. ^a Ana Inés Gómez Maruenda

En Valdemoro a 27 de febrero de 2019, siendo las 9.00 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión urgente tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

En primer lugar se procede a la aprobación de la urgencia por unanimidad de los presentes.

PRIMERO.- Apertura en acto público del Archivo electrónico único del procedimiento abierto, simplificado, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación para el "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL 2019"

VISTO Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de febrero de

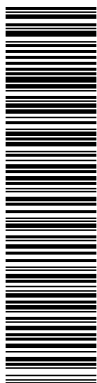
2019, aprobó el expediente de contratación, mediante tramitación ordinaria, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto simplificado, el "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL DURANTE EL AÑO 2019",, por importe 9.250€ (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS) de base imponible, 1.942,50€ (MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIOS) de I.V.A. y un total de 11.192,50€, (ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS) (Exp. 021/2019), con cargo a la aplicación presupuestaria 3373-22609, para el ejercicio presupuestario 2019.

VISTO Anuncio de licitación del Exp. 21/2019 publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12 de febrero de 2019 a las 13:39 horas, siendo el plazo final para presentación de ofertas el 26 de febrero de 2019.

VISTO Informe de la Plataforma de Contratación del Estado de fecha 27 de febrero de 2019 a las 09:30 horas, relativo a los licitadores presentados, consta que en el periodo comprendido entre el 13 de febrero y 26 de febrero de 2019, ambos inclusive, no se ha presentado ninguna oferta por medios electrónicos, relacionada con el procedimiento abierto simplificado, el "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL DURANTE EL AÑO 2019" (Exp. 021/2019)



| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 27 FEBRERO 2019 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: J12R6-A2RAT-5QS4V Fecha de emisión: 11 de marzo de 2019 a las 9:18:14 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/03/2019 15:08 2.- CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 08/03/2019 15:15 | ESTADO FIRMADO 08/03/2019 15:15 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 551812 J12R6-A2RAT-5QS4V-6B8837EED5E15F021CC1A92A7B57A1E1B76ACF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014 por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), así como en los artículos 151 y siguientes de la LCSP

CONSIDERANDO que no se ha presentado ninguna oferta para "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL CARNAVAL DURANTE EL AÑO 2019" (Exp. 021/2019), y a *sensu contrario de lo establecido en el artículo 150, punto 3, párrafo segundo de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público*, el cual preceptúa que:

"No podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren el pliego"

CONSIDERANDO que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero de la LCSP, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2430/2017.

A la vista de cuanto antecede, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad proponer al órgano de contratación la declaración de desierto el procedimiento abierto para la "Organización de Carnaval de 2019" (Exp. 21/2019).

Y siendo las 09:30 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

